

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 201900177

Se solicita a la abogada MARÍA SOLEDAD LESMES DE CORREDOR que aclare el cometido de sus memoriales allegados a través del correo institucional, en razón a que, no obstante contener la referencia del expediente de la SUCESIÓN INTESTADA de la causante MARÍA QUITERIA LÓPEZ OCHOA, las peticiones en ellos contenidas, no corresponden al trámite sucesorio.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA